

Inmaculada Concepción de María

8 de diciembre

Cuando Santa Bernardita preguntó a la "Señora" que se le aparecía en Lourdes, Francia, por allá a mediados del Siglo XIX, más exactamente en 1858, quién era Ella, la buena "Señora" le respondió: "Yo soy la Inmaculada Concepción".

Hoy en día este nombre no parece extraordinario, pero el que la Virgen haya usado precisamente el término de "Inmaculada Concepción" para responder quién era Ella a una campesinita de un pequeño poblado del sur de Francia, fue en aquel momento algo muy especial. Y fue muy especial por que justamente cuatro años antes el Papa Pío IX, había declarado el dogma de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen María.

¿En qué consiste ese dogma que cada 8 de diciembre celebramos los Católicos como una de las Fiestas grandes de la Iglesia? Significa que María fue preservada desde el primer instante de su existencia, desde su concepción en el vientre de su madre Santa Ana, del pecado original y de sus consecuencias. Pero el privilegio de la Madre de Dios no se queda allí, sino que sabemos que fue también llena de gracia desde el primer momento de su existencia. Fue "inmaculada" desde su "concepción".

Dios deseó, entonces, que la Virgen María, la que iba a ser su Madre, fuera concebida en estado de gracia y santidad, libre de las consecuencias del pecado original de nuestros primeros progenitores.

Eso significa que María no estuvo nunca sometida a la esclavitud del demonio, ni tenía inclinación al mal, ni oscurecimiento de su entendimiento, consecuencias del pecado original, con las cuales todos los demás mortales somos concebidos.

Tampoco estaba sujeta a dos consecuencias adicionales, cuales son el sufrimiento y la muerte. Ella, por cierto, experimentó estas dos cosas, no porque estuviera sujeta a ellas, sino que las padeció como colaboración para nuestra salvación.

De allí que en el momento de la Anunciación, cuando tuvo lugar la concepción del Hijo de Dios, el Arcángel Gabriel saludara a María con aquél "*llena de gracia*", que nos trae el Evangelio de hoy para esta Fiesta de la Virgen (*Lc. 1, 26-38*).

Y ¡claro! Ella es "llena de gracia" porque está llena de la Gracia misma que es Dios y porque nunca el pecado la tocó. De otra manera no hubiera podido ser

saludada así por el mensajero de Dios. Es la mayor prueba de la Inmaculada Concepción de María.

La Santísima Virgen María es la primera redimida. Es redimida, inclusive, antes de la llegada de su Hijo, el Redentor. Con Ella comienza la redención, porque nos trae al Salvador del mundo.

El mayor bien que se nos ha dado ha sido María y su descendencia, pues por Ella, comenzando con su Inmaculada Concepción, se nos ha dado la salvación y el perdón del pecado.

Ese maravilloso plan divino ya se sucedió en María por ese privilegio inmensísimo de su concepción sin mancha, pero también -y muy especialmente- por su sí constante y permanente a la Voluntad Divina, por su respuesta a la gracia. Y ese mismo plan se va realizando en cada uno de nosotros también con nuestro sí constante y permanente, con nuestra respuesta a la gracia.

Para ello el Bautismo ha borrado el pecado original y, además, tenemos a lo largo de nuestra vida todas las gracias necesarias para poder dar nuestro sí en todo momento, como Ella lo dio. Que así sea.

Padre Félix Castro Morales

Fuente: <http://parroquiadelasolidad.org/> (Con permiso a homiletica.org)